

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000050

Callao, 04 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

Los Oficios Nos. 5083 y 6286-2012-DREC-UGA-APER-EP de fechas 04 de octubre y 20 de diciembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente No.03201-2008-0-0701-JR-CI-04, promovidos por los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Licona Ychoc, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, y los Informes Nos. 915 y 1068-2012-GRC/GA-ORH, de fechas 29 de octubre y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, emitidos por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

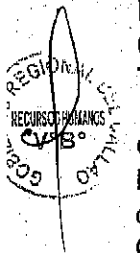
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el numeral 1.2 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, señala que las Direcciones Generales de Administración o las que hagan sus veces, en las Entidades comprendidas dentro de los alcances del Decreto de Urgencia N° 051-2007 deberán remitir a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, una Resolución del Titular del Pliego que contenga la relación validada de beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 que cuenten con **sentencia judicial en calidad de cosa juzgada**, con monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle estará contenido en el "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94", a nivel Unidad Ejecutora; y, que forma parte de la presente Resolución;

Que, el numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Organismo Jurisdiccional;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús



Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Liconá Ychoc, cuentan con Sentencia Judicial emitida por la Primera Sala Civil del Callao, mediante Resolución N° 27 de fecha 13 de setiembre de 2011, que confirma la sentencia emitida por el Primer Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, mediante Resolución N° 21 de fecha 27 de abril de 2011, declarando fundada la demanda y nula la Resolución Directoral Regional N° 003303-2006-DREC de fecha 12 de octubre de 2006 y la Resolución Directoral Regional N° 002520-2007-DREC; ordenando abonar a favor de los demandantes la Bonificación Especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM;



Que, mediante los Oficios Nos. 5083 y 6286-2012-DREC-UGA-APER-EP de fechas 04 de octubre y 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente No.03201-2008-0-0701-JR-CI-04, promovidos por los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifanía Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yatacó Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Liconá Ychoc, los formatos con los datos de los citados beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales - MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utiliza para el pago de remuneraciones y pensiones, y el monto adeudado al 30 de abril de 2007, 28 de febrero de 2009, 31 de diciembre de 2010, 14 de abril de 2011, 30 de setiembre de 2011, y 31 de diciembre de 2011; información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del D.S. N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los Órganos responsables de la Dirección Regional de Educación del Callao, así como los V°B° de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y del Órgano de Control Institucional;



Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el monto pendiente de pago al 30 de abril de 2007 a favor del señor Dilberto Urbina García; al 28 de febrero de 2009 a favor del señor Almer Hidalgo Saavedra; al 31 de diciembre de 2010 a favor de la señora Margarita Esther Beunza Fiestas, al 14 de abril de 2011 a favor del señor Juan Gilberto Chumpitaz García; al 30 de setiembre de 2011 a favor de la señora María Lira Liconá Ychoc y al 31 de diciembre de 2011 a favor de los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifanía Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yatacó Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez de la Dirección Regional de Educación del Callao, a quienes el Órgano Jurisdiccional a través de la Sentencia Judicial señalada en el cuarto considerando de la presente resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de los demandantes, de acuerdo al detalle siguiente:

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE LLEVA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000050

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
1	DILBERTO URBINA GARCIA	CESANTE	30.04.2007 S/. 21,503.85

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
2	ALMER HIDALGO SAAVEDRA	CESANTE	28.02.2009 S/. 24,539.46

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
3	MARGARITA ESTHER BEUNZA FIESTAS	ACTIVO	31.10.2010 S/. 31,464.33

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
4	JUAN GILBERTO CHUMPITAZ GARCIA	CESANTE	14.04.2011 S/. 28,854.06

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
5	MARIA LIRA LICONA YCHOC	CESANTE	30.09.2011 S/. 26,953.60

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL
6	LUIS MUÑOZ CHÁVEZ	ACTIVO	31.12.2011 S/. 30,117.13
7	OLINDA EPIFANIA MAXIMILIANA VILLANUEVA MEDINA	ACTIVO	32,637.74
8	MARIANA ELIZABETH GUERRERO RILL	ACTIVO	33,302.60
9	LISMA MARTINA BUITRÓN DE LAUPA	ACTIVO	29,857.28
10	SANTOS ALAYO DE TORRES	ACTIVO	30,049.09
11	ANTONIETA YATACO PEVES	ACTIVO	28,895.24
12	SEBASTIANA SANTILLAN SALAS DE CÁCEDA	ACTIVO	27,375.04
13	LIBERTAD ANDINA DURAN TORRES	ACTIVO	30,175.45
14	DAMIANA FLORENCIA ZABALA TOLEDO	ACTIVO	30,175.45
15	AMANCIO VENTURA BRAN PANTOJA	ACTIVO	28,242.29
16	ANA MARÍA SOTO ESPINOZA DE PALACIOS	ACTIVO	30,029.65
17	MANUEL JESÚS CONTRERAS SÁNCHEZ	ACTIVO	29,835.25
TOTAL			S/. 494,007.51

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente Resolución.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
FIAT DEL ORIGINAL QUE LLEVA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGISTRO
V. 1000
D. 1000

ARTICULO TERCERO. REMITIR

a la Oficina General de Administración del Ministerio de
RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
ECONOMIA Y FISCALIA, como una copia de la presente Resolución.
efe de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Bº
General de
Administración

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Bº



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sic. N°	Typo Efic. Dcto.	Nom. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Homeres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Resconc. de deuda	Fecha de Resol.	Car. Meses	Monto Resconc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2011 (c)=(a)-(b)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales (1)	Otras Cargas (1)	Total	Monto Inicial 31.12.2011 (REFERENCIAL)
1	1211	1	CHAVEZ	CHAVEZ	LUIS	B.Nación	409873958	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	30,117.13	-	30,117.13	2,710.54	3,915.23	-	-	-	6,625.77	13,111.68
2	1211	1	MEDINA	MEJIA	OLINDA ERFANIA MUMILLANA	B.Nación	4098739741	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	32,637.74	-	32,637.74	2,937.40	4,242.91	-	-	-	7,180.31	14,231.69
3	1211	1	RILL	GUERRERO	MARIANA ELIZABETH	B.Nación	4098750040	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	31,302.60	-	31,302.60	2,987.23	-	4,495.85	-	-	7,483.08	14,397.69
4	1211	1	DE LAUPE	DE LAUPE	LISMA MARTINA	B.Nación	4098739881	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	29,857.28	-	29,857.28	2,687.16	3,881.45	-	-	-	6,568.61	13,017.05
5	1211	1	ALAYO	DE TORRES	SANTOS	B.Nación	4098745543	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	30,049.09	-	30,049.09	2,704.42	3,903.38	-	-	-	6,607.80	13,110.46
6	1211	1	YATAGO	PEVES	ANTONIETA	B.Nación	4098738725	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	28,895.24	-	28,895.24	2,600.57	-	3,019.95	-	-	6,420.52	12,524.05
7	1211	1	SANTILLAN	SALAS DE CACEDA	SEBASTIANA	B.Nación	4098730024	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	27,375.04	-	27,375.04	2,463.75	3,514.96	-	-	-	5,978.71	11,916.93
8	1211	1	DURAN	TORRES	LIBERTAD ANDINA	B.Nación	4098733350	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	30,175.45	-	30,175.45	2,715.79	-	4,091.79	-	-	6,807.58	13,027.65
9	1211	1	ZABALA	TOLEDO	DAMIANA FLORENCIA	B.Nación	4098708702	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	30,175.45	-	30,175.45	2,715.79	-	3,989.19	-	-	6,704.98	13,076.90
10	1211	1	BRAN	PANTOJA	AMANCIO VENTURA	B.Nación	4098731674	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	28,242.29	-	28,242.29	2,541.81	3,671.50	-	-	-	6,213.31	12,207.96
11	1211	1	SOTO	ESPIÑOZA DE PALACIOS	ANA MARIA	B.Nación	4098738822	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	30,029.65	-	30,029.65	2,702.67	3,903.95	-	-	-	6,606.62	13,109.99
12	1211	1	CONTRERAS	SANCHEZ	MANUEL JESUS	B.Nación	4098707080	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CI-04	1963	28/05/2012	210	29,935.25	-	29,935.25	2,685.17	3,878.98	-	-	-	6,563.75	13,102.48

V B*

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO PERTENECE AL ARCHIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN ANTONIO HERNANDEZ DE LA CRU
de la Oficina de Asesoría Documentario y Archivística
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN Regional de Educación del Callao
V.S.A.C.I.O.C.

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
- En caso que se hubiera otras Cargas (deudas), No incluir Relecciones por 5^{ta} Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad decide en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada debe ser de carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

[Firma]

NATALIA MARIA CAVIDES TRELLES
Responsable de las validaciones
Artículo 2° RENIEC, Módulo (MCP-P-SNP, Banco)



DR. RAFAEL ESPINOZA CASTRILLANO
Jefe (a) del Área de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao



DR. MIGUEL ANGEL ESPINOZA VILLALBA
Jefe (a) del Área de Gestión Operativa
Dirección Regional de Educación del Callao

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLEUDO 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Edu. Dist.	Tipo	Nºm. Dato.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral Actual	Cond. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de adm.	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Meses (a)	Monto amortizado por el tiempo (b)	Monto Pendiente al 31/12/2011 (c+d)	Montos	Monto bruto PENSIONAL
1	1211	1	Z5652312	BEUNZA	FESTIAS	MARGARITA ESTHER	El Madroñ	4098751845	Administrativo	DL 276	Afecto	Auxiliar	S.A.B	03201-2008-0-0701-JR-02-04	1983	28/05/2012	210	31,464.33	-	31,464.33	2,831.79	13,522.34
CARGAS ESCOLARES Y RESERVENOS																						
V - B*																						
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA																						
															ESSALUD	ONP	AFP	Desempeños Judiciales	Otras Cargas (f)	Total	Monto bruto PENSIONAL	
															2,831.79	-	4,139.56	-	-	6,971.37	13,522.34	

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otras Reservas, se lea en cuenta el monto Pendiente al 31/12/2007 (sin intereses).
- En caso que se hubiere otras Cargas (Judiciales) No incluir Referencias por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Ejecutora de cargos efectúa el abono del monto Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses se referenciará y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsableidad del Proponente la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

NATALIA MARÍA CAVIDES FRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (GENERA, Medulo MCPP-SNP Banco)



L.C. DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



L.C. MARCOS DE PAUL SANCHEZ VILQUEZ
 Jefe de la Unidad de Control Administrativo
 Dirección Regional de Educación del Callao

VISACION
 Oficina de Control Institucional

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HUBO EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PUEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Ano	Sec. Educ.	Tipo Dato	Mm. Dato	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Razon Social	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Cond. Labor. Actual	Enero Ocup.	Categor. Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Recusac. de juez	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Recusac. por Meses (S)	Monto amortizado por el Pliego (B)	Monto Pendiente al 30.04.2007 (S=U.S.)	CARGOS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés* al 30.04.2007 (REFERENCIAL)
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	
1	1211	1	25515172	URBINA	GARCIA	DILBERTO	Administrativo	4040809899	Personal	DL 276	Cesante	Ausente	S.A.D	03201-2008-0-270-1-JR-CL-04	1983	28/05/2012	154	21,503.85	-	21,503.85	1,935.35	3,344.76	-	5,280.11	10,083.13

NOTAS:



- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se listen otras Cargas (deudas), no incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007 en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

V° B°


OFICINA DE ASESORIA JURIDICA


ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

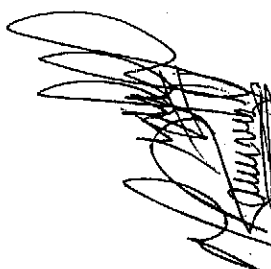
Elaborado por:

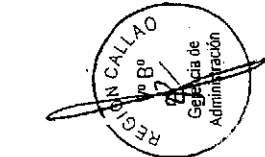

NATALIA MARIA CAYTES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2° (RENIEC, Módulo MCPP-SNP Banco)




Lc. DANIEL ERNESTO LOSANAYO TORRES
 Jefe (B) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao




Lc. MIGUEL OSORIO VILLALBA VILLALBA
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao



RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VERIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HAY EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Eje/ Oba	Tipología	Mun. Ccto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Edad	Numero Cuenta Bancaria	Tipología Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categoría S.A.C.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de fecha	Fecha de Resolución	Cant. Meses	Monte Recurso por mes (1)	Monte amparo por mes (2)	Monte Pendiente al 31.12.2007 (1+2)	
1	12111	1	28654506	HIDALGO	SAAVEDRA	ALMER	51	4036424538	Administrativo	DL 276	Cesante	Auditor	S.A.C.	03201-2008-0-0701-JR-CL-04	1983	28/05/2012	178	24.539,46		24.539,46	
CARGOS SOCIALES TERCEROS																					
															ESALUD	ONP	APP	Desueldos Judiciales	Otras Cargas (1)	Total	Monte Interés al 31.12.2007 (REFERENCIAL)
															2.208,55	-	-	2.594,87	-	4.803,42	12.010,75

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otras Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se sumen otras Cargas (Judicial), No incluir Retenciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transmisora de pagos declarará el monto del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses se referenciará y no debe considerarse en la Resolución del Tíular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en las Directivas Superiores Nos. 12 y 069-2008-EF.

Elaborado por:

NATALIA MARIA CAVIDES TRILLES

Responsable de las validaciones
Artículo 2º (RENIEC, Modalidad MCPP-SNP, Banco)



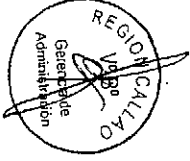
Dr. DANIEL ERRALE GUSMÁN ARROYO
Jefe (a) del Área de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao



Dr. Alejandro de Jesús Rodríguez Viquez
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

VISACION

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

VISACION

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

ORDENANDO DE CONTROL INSTITUCIONAL

12/10/07

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Efic. Doc.	Tip. Doc.	Món. Doc.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banca	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Código Laboral Actual	Grupo Disp. Auxiliar	Categ. Disp. S.A.D	Nº Expediente Judicial	Fecha de Resol.	Cost. Mens.	Monto Recorrido por Pliego (a)	Monto Autorizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 14.04.2011 (c+d)
1	1211	1	25653318	CHUMPIAZ	GARCIA	JUAN GILBERTO	B. Nación	4084931891	Administrativo	DL 276	Cesante	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-5701-JR-CP-04	28/05/2012	202	20,854.08	-	20,854.08

ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otros Cargos (1)	Total
2,596.87	-	-	-	-	2,596.87

Monto Interés al 14.04.2011 (REFERENCIAL) 14,322.34

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

V B

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

REGIÓN de Educación del Callao

DIRECCIÓN Regional de Educación del Callao

VISACION OCI

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuvieran otras Cargas (detailed), No incluir Relaciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos electorales al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuantías bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

[Signature]
NATALIA MARÍA CAVIÑES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (NE-NEC, Módulo MCPP-SNP/Banco)



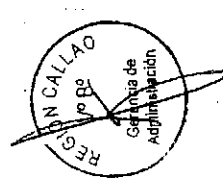
[Signature]
L. TAMER ENRIQUE LOSANJANI ANDRADE
 Jefe (B) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



[Signature]
L. ALFONSO DE JESÚS VARGAS VÁSQUEZ
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

VERIFICAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO PERTENEZCA AL ARCHIVO ORIGINAL Y SE ENVIÓ AL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



FIGUERO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Tipo Ele. Dcto.	Actu. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Sexo	Numero Cuenta Bancaria	Administrativo	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categoría Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de Invalidez	Fecha de Resolución	Cat. Meses	Monto Resol. por Mes (S/)	Montos acumulados por el mes (S/)	Monto pendiente al (S/)
1	1211	1	08294919	LICOMA	YCHOOC	MARIA LIRA	F	5. Nación	4098931915	Administrativo	DL 276	Cesante	S.A.D	032017-2008-0-0701-JR-CHZ	1983	28/05/2012	207	26,953.60	26,953.60

CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Total Preferencial
ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (1)	Total
2,425.82	-	-	-	-	2,425.82

Monto Total Preferencial	13,415.10
--------------------------	-----------

- NOTAS:
- Para el cobro de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (Judicial), No incluir. Referencias por 3ª Categoría - Impuesto a la Renta.
 - Presencia información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 - La Unidad Transitoria de pagos elaborada al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es retroactivo y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
 - La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Fisco la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 12 y 058-2006-EF.

Elaborado por:

[Firma]

NATALIA MARIA CAVIDES TRILLES
Responsable de las validaciones
Artículo 2º (RENIEC, Medulo MCP-SNP, Banco)



Dr. DANIEL BARRAL CASTRANO AMARIZ
Jefe (a) del Área de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao

[Firma]



Dr. VICTOR TORRES VILLALBA VILQUEZ
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[Firma]

VISACION
Dirección Regional de Educación del Callao

[Firma]

VISACION
Dirección Regional de Educación del Callao

[Firma]

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIDEL FIEL DEL ORIGINAL QUE LLEGA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
efe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

